



2021 Problem Gaming & Gambling Awareness Concurso de Carteles y Vídeos

"Juegos de Azar y Apuestas: La Casa Siempre Gana"

Se anima a todos los estudiantes y personas mayores del condado de Berks a participar en nuestro concurso de carteles y vídeos de 2021 inspirado en el tema, "Juegos de Azar y Apuestas: La Casa Siempre Gana"

Con el crecimiento de los deportes electrónicos y los juegos competitivos, tanto jóvenes como adultos se han visto atraídos por esta forma de entretenimiento en rápida expansión. Desde las "cajas de botín" hasta la "subida de nivel", las nuevas dimensiones de los juegos en línea siguen cautivando a un público cada vez mayor. Los juegos pueden ser una forma de disfrutar del tiempo y de conectar con los amigos, pero la cantidad de tiempo obsesiva que se dedica a los juegos puede convertirse en una adicción para algunas personas.

El problema comienza cuando el juego empieza a primar sobre otros intereses y actividades diarias. Los juegos en línea, el uso de las redes sociales y los juegos de azar afectan a la misma parte del cerebro que las drogas y el alcohol. Esta parte del cerebro se ilumina cuando realizamos una actividad que nos gusta, pero por desafortunado nuestro cerebro no sabe cuándo el exceso de algo es malo para nosotros. Las investigaciones demuestran que los jóvenes que se obsesionan con los juegos cuando sus cerebros aún se están desarrollando pueden tener un mayor riesgo de desarrollar problemas a largo plazo. Las personas mayores, con tiempo libre y un contacto social limitado, pueden recurrir a los juegos para hacer frente al aburrimiento. La adicción a los juegos puede afectar a personas de todas las edades, siendo los jóvenes y las personas mayores quienes corren mayor riesgo.

¿Por qué "la casa siempre gana" en los juegos de azar?

Todos conocemos esta frase. Pero es más que una frase. Es un hecho simple y matemáticamente probado. Todos los juegos, ya sean en línea, en un casino o en un billete de lotería, están diseñados para que la casa obtenga beneficios. Independientemente del tipo de juego que elijas para jugar, las probabilidades de ganar de la "casa" son siempre mayores que las tuyas.

El Consejo sobre el Abuso de Sustancias Químicas (COCA) cree que tanto los jóvenes como los adultos tienen una perspectiva única sobre cómo prevenir los problemas relacionados con el juego y la apuesta. A través del concurso de carteles y vídeos, puedes compartir tu punto de vista sobre los riesgos del juego y la apuesta utilizando el tema "La Casa Siempre Gana."

Aprenda más sobre el tema. "Juegos de Azar y Apuestas: La Casa Siempre Gana"

<https://cocaberks.org/2021contest>

ELEGIBILIDAD

Pueden participar jóvenes y personas mayores del condado de Berks, PA. *También pueden participar los jóvenes ciberescolares y los educados en casa.* Hay tres categorías de edad:

- Primaria: Grados 3-5
- Secundaria: Grados 6-9
- Escuela Secundaria: Grados 10-12
- (¡Nuevo este año!) Personas mayores: Mayores de 60 años

REQUISITOS DEL CARTEL


Los carteles creados por los estudiantes deben ser obras de arte originales dibujadas a mano y centradas en el tema "Juegos de Azar y Apuestas: La Casa Siempre Gana."

Materiales

Se puede utilizar una variedad de materiales, como acuarela, pluma y tinta, crayón, tiza, marcadores, etc. Tenga en cuenta que los carteles tendrán que ser fotografiados y enviados electrónicamente y deben ser claros de leer. La mayoría de los carteles estarán probablemente expuestos al público y deben ser fáciles de ver o leer.

Tamaño y Disposición

Un lado del papel blanco

El cartel debe estar diseñado para ser visto en horizontal, así: 

Nota: Si necesita materiales, COCA puede proporcionar cartulinas, lápices de colores y marcadores. Envíe un correo electrónico a Marcia Goodman-Hinnershitz en mghinnershitz@cocaberks.org para solicitar materiales.

REQUISITOS DE VÍDEO

Los vídeos deben ser un trabajo original propio y centrado en el tema "Juegos de Azar y Apuestas: La Casa Siempre Gana." Los vídeos pueden crearse con cualquier plataforma. Los vídeos de TikTok se aceptarán a través de Facebook o del sitio web. Los vídeos verticales u horizontales están bien. El vídeo puede tener una duración máxima de 60 segundos.

CÓMO PARTICIPAR

Para participar en el concurso de forma completa, hay que presentar lo siguiente:

- Nombre completo, dirección y número de teléfono. Si es menor de 18 años, nombre y dirección de correo electrónico de los padres, nivel de estudios y escuela a la que asiste.
- Formulario de autorización de COCA firmado
- El cartel en formato JPEG o PDF. El vídeo en formato .mov o .mp4.

Los carteles y vídeos pueden presentarse en línea en <https://cocaberks.org/2021contest>

*Si no puede presentar la inscripción en línea, póngase en contacto con Marcia Goodman-Hinnershitz en mghinnershitz@cocaberks.org y se harán los arreglos necesarios para obtener la inscripción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los trabajos serán juzgados por un grupo de profesionales de las drogas, el alcohol y el juego en función de los siguientes criterios:

1. La presentación incluye un formulario de autorización de COCA completado y la información requerida adjunta
2. Un mensaje claro transmitido por el texto y el material gráfico
3. Incluye el tema del concurso "Juegos de Azar y Apuestas: La Casa Siempre Gana"
4. Creatividad, originalidad y calidad artística
5. Claridad visual - fácil de leer
6. Brillante y colorido
7. El cartel o el vídeo no deben contener obras de arte, personajes (Superman) o marcas (por ejemplo, Pepsi, PA Lottery, el nombre de un casino, etc.) protegidos por derechos de autor.

PREMIOS

Se seleccionarán los ganadores del primer, segundo y tercer puesto de cada categoría de edad. Los ganadores recibirán lo siguiente:

Primer Puesto - Tarjeta de Regalo VISA de 100 dólares, obras de arte incluidas en vallas publicitarias en el condado de Berks, 4 entradas para los Reading Fightin' Phils, reconocimiento en línea

Segundo Puesto - Tarjeta de regalo VISA de 75 dólares, 4 entradas para los Reading Fightin' Phils, reconocimiento en línea

Tercer Puesto - Tarjeta de regalo VISA de 50 dolares, 4 entradas para los Reading Fightin' Phils, reconocimiento en línea

Mención de honor: tarjeta de regalo VISA de 25 dolares, 4 entradas para los Reading Fightin' Phils, reconocimiento en línea

Los carteles ganadores también se exhibirán en el sitio web del COCA y en las redes sociales. Los ganadores también recibirán un certificado.

FECHAS IMPORTANTES

9 de abril de 2021 - Fecha límite para presentar las obras de arte de los carteles, o el vídeo.

Del 12 al 16 de abril de 2021 - Juicio de los carteles. Los ganadores serán notificados durante este tiempo.

26 de abril de 2021 - Reconocimiento de los ganadores en línea y a través del sitio web de COCA, las redes sociales y los medios de comunicación.

POR FAVOR, RECUERDE:

- Los trabajos deben cumplir los requisitos de póster y vídeo especificados anteriormente e incluir el formulario de autorización (la inscripción en línea permite el acuerdo electrónico). Los carteles o vídeos que no vayan acompañados de un formulario de autorización completado y de la información de contacto no podrán ser evaluados.
- Cualquier obra de arte que incluya material protegido por derechos de autor será eliminada inmediatamente del concurso.
- Todas las obras de arte presentadas pasan a ser propiedad del Consejo sobre el Abuso de Sustancias Químicas y pueden ser reproducidas.

Inscríbese en línea en cocaberks.org/2021contest



Autorización del Modelo de Medios

En consideración a mi compromiso como modelo, y por otra buena y valiosa consideración aquí reconocida como recibida, por la presente concedo al Consejo sobre el Abuso de Sustancias Químicas, sus representantes legales y cesionarios, aquellos para los que el Consejo sobre el Abuso de Sustancias Químicas está actuando, y aquellos que actúan con su autoridad y permiso, el derecho absoluto y el permiso para el derecho de autor, en su propio nombre o de otra manera, y el uso, la reutilización, la publicación y la re-publicación de retratos fotográficos o imágenes de mí, o cualquier segmento de vídeo/audio en el que pueda aparecer o estar incluido, en su totalidad o en parte, o compuesto o distorsionado en su carácter o forma, sin restricción en cuanto a cambios o alteraciones, junto con el propio nombre o un nombre ficticio o reproducciones de los mismos en color o de otra manera, realizados a través de cualquier medio en sus estudios o en cualquier otro lugar, y cualquier o todos los medios de comunicación conocidos ahora o en el futuro para la ilustración, promoción, arte, publicidad, comercio o cualquier otro propósito. También doy mi consentimiento para el uso de cualquier material impreso, publicado o grabado en conjunción con lo anterior, incluyendo el uso de dichas imágenes, segmentos de vídeo/audio en la televisión, en revistas, periódicos, folletos y materiales educativos y en internet u otra plataforma de medios sociales, donde sea, cuando sea y de la manera que deseen, consistente con el buen gusto que no será despectivo, degradante o perjudicial para mí de ninguna manera. Entiendo que no recibiré ninguna compensación, ni ahora ni en el futuro, por lo anterior. Por la presente, renuncio a cualquier derecho que pueda tener de inspeccionar o aprobar el producto acabado, el texto publicitario, el material impreso o el segmento de vídeo/audio que pueda utilizarse en relación con el mismo o el uso al que pueda aplicarse. Por la presente libero, descargo y acepto eximir de responsabilidad al Consejo sobre el Abuso de Sustancias Químicas, a sus representantes legales y cesionarios, y a todas las personas que actúen bajo su permiso o autoridad para las que actúe, de cualquier responsabilidad en virtud de cualquier desenfoque, distorsión, alteración, ilusión óptica o uso en forma compuesta, ya sea intencionado o no, que pueda ocurrir o producirse en la toma de dichas imágenes, vídeos o segmentos de audio o en cualquier procesamiento posterior de los mismos, así como cualquier publicación de los mismos, incluyendo sin limitación cualquier reclamación por difamación o invasión de la privacidad.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

ESCUELA/ORGANIZACIÓN: _____

TELÉFONO DE CASA / TELÉFONO MÓVIL: _____

CONTACTO DE EMERGENCIA: _____

Firma del Padre o Guardián:

Por la presente garantizo que no soy mayor de edad y no tengo derecho a contratar en mi propio nombre, sin embargo, he leído la autorización, exención y acuerdo anteriores, antes de su ejecución, y estoy plenamente familiarizado con su contenido. Con la firma de mi padre/guardian he leído lo anterior y comprendo plenamente su contenido. Declaro que soy el padre/madre/guardia legal del modelo arriba mencionado. Por el valor recibido, doy mi consentimiento a lo anterior en su nombre.

PADRE/MADRE/GUARDIÁN LEGAL (firma): _____

PADRE/MADRE/GUARDIÁN LEGAL (imprime): _____